

17032



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS, EN  
ESPAÑA, A FAVOR DE LOS SRES. DON JESUS GIL GALINDEZ Y DON  
JUAN BAUTISTA PINEIRO VICENTE, RESIDENTES EN MADRID,

sobre:

"Envase perfeccionado para contener lápices para señoras,  
productos cosméticos, higiénicos y similares".

-----: oOo :-----

La presente patente de modelo de utilidad se  
refiere a un nuevo envase perfeccionado, para contener lá  
pices para señoras, productos cosméticos, higiénicos y si  
milares, que permite ofrecer grandes ventajas frente a los  
5 -tipos conocidos por su baratura, excelente presentación y  
facilidad de uso del producto contenido en el envase que se  
patenta.

Para mejor comprensión del objeto de este registro,  
en los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo,  
10 - una forma de ejecución práctica y en los que:



La fig. 1ª es una vista con corte parcial de la tapa del envase.

La fig. 2ª. representa el envase provisto de un lápiz para labios, tambien con un detalle en vista seccional.

La fig. 3ª constituye una vista del pie o base, y la fig. 4ª es una vista en corte seccional del envase completo.

De acuerdo con dichos dibujos, el envase está  
 10 - constituido por una tapa superior o caperuza (1), que cubre la barra o lápiz (2), introducida dentro de un cuerpo (3), que, a su vez, va provisto en su parte inferior de un corcho (4), que sujeta, a su vez, un dispositivo de garras (6), unido al corcho (4), por un clavo (5), u otro medio de sujeción adecuado, todo ello cubierto por el pie o base (7).

El lápiz (2), podrá ser empujado de manera paulatina, conforme se vaya utilizando, bastando, al efecto, una simple presión sobre el dispositivo (6), que, por su especial construcción, impedirá el retroceso del lápiz, al  
 20 - encajar las garras sobre el cuerpo (3), ya descrito.

Si bien la forma del modelo de utilidad constituye aplicación preferente del presente registro, ha de entenderse que la forma del mismo no queda limitada, y que podrán utilizarse materiales adecuados sin perjudicar el espíritu  
 25 - de protección del presente registro, perfectamente definido en esta memoria, dibujos y nota reivindicatoria.

#### NOTA

En resumen; la patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

30 - 1ª.- Envase perfeccionado para contener lápices



para señoras, productos cosméticos, higiénicos y similares, que se caracteriza por comprender una tapa y una base, dentro de cuyos elementos se introduce una barra, lápiz o producto similar, encerrado en un tercer cuerpo independiente.

- 5 - 2a.- Envase, según la reivindicación anterior, caracterizado por establecerse en la parte inferior de la barra o lápiz, un dispositivo de garras, provisto de un corcho y un medio de sujeción adecuado, por ejemplo, un clavo, que permite empujar la barra o lápiz, conforme se desgasta
- 10 - do aquél, pero impidiendo el retroceso del mismo, por la especial disposición de las garras, al cuerpo interno del envase.

3a.- "Envase perfeccionado para contener lápices para señoras, productos cosméticos, higiénicos y similares".

- 15 - Según queda descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 8 de Abril de 1.948

P.P. *J. Mayo*



Fig. 1.

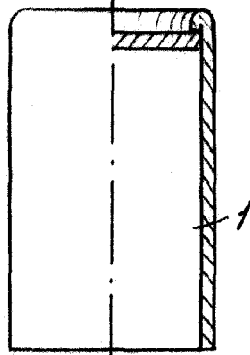


Fig. 4.

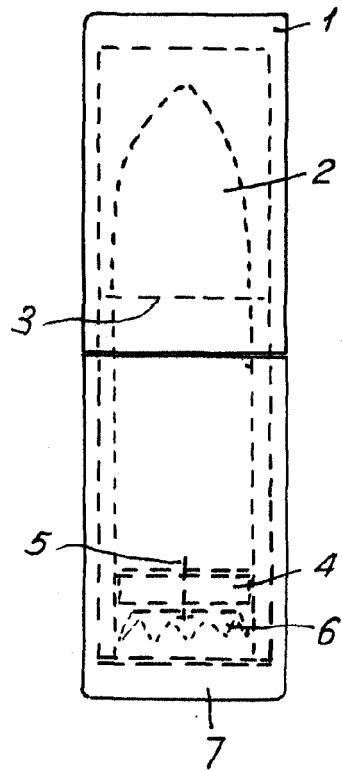


Fig. 2.

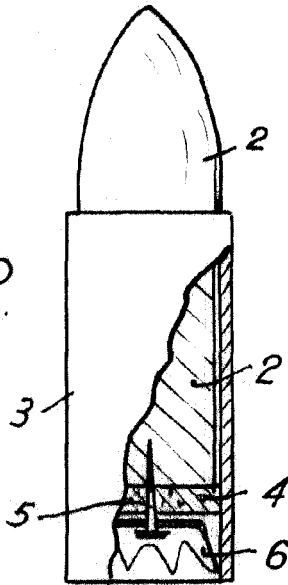
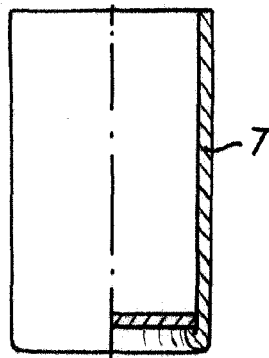


Fig. 3.



REGALIA Y APUNTALES

8  
L. J. Galindez